



Acuerdos de la sesión ordinaria número 300 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 23 de junio de 2014, de las 08:59 a las 14:07 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, mediante citatorio Núm. VR/07/2014, con fecha del 19 de junio de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día lunes 23 de junio de 2014, a las 08:30 horas, a la sesión ordinaria Núm. 300.

La sesión inició a las 08:59 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Estado de la enseñanza del idioma inglés en la Universidad de Guadalajara;
5. Proyectos FECES 2014;
6. Lineamientos de los Fondos Institucionales Participables de Internacionalización;
7. Presentación del balance de PIFI e informe sobre la comparecencia Institucional;
8. Distribución geográfica y ámbito de responsabilidades en la Red Universitaria;
9. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 300 del VIII Consejo de Rectores.





2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 300/01. El Secretario General, realizó la lectura del orden del día; y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

Acuerdo 300/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 300/02. El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 299 se envió a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 300/02. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 299.

Referente 300/03. Se solicitó enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 299, pero al no presentarse ninguna, se requirió su aprobación.

Acuerdo 300/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 298.

4. Estado de la enseñanza del idioma inglés en la Universidad de Guadalajara

El Rector General, le encomendó a la Dra. Wendy Díaz Pérez, Jefa de la Unidad de Gestión Curricular de la Coordinación General Académica, la presentación de este punto del orden del día, quien inició con una introducción en la que se describió el estado de la enseñanza de lenguas en la Universidad de Guadalajara desde 1987 a la fecha y posteriormente mencionó los antecedentes en el contexto nacional.

También, hizo saber que los organismos acreditadores y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han hecho recomendaciones sobre la enseñanza del inglés, entre ellas, la inserción curricular obligatoria de la lengua en los programas educativos como requisito de ingreso y de egreso; además, las recomendaciones también se dirigen hacia el uso de bibliografía en inglés para los programas de estudio.

Hizo un balance en el contexto nacional de cuáles son las mejores prácticas y sus recursos en diversas Instituciones de Educación Superior (IES). En lo internacional, puso de manifiesto los parámetros de referencia lingüística tanto de Europa como de Estados Unidos. Mencionó que la meta lingüística más común es el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o





su equivalente, que se homologan con las equivalencias de la Secretaría de Educación Pública.

Realizó una descripción de los centros de aprendizaje con sus características, capacidad de atención y equipos de cómputo. Detalló los perfiles de los docentes en inglés en el SEMS, en pregrado y los extracurriculares (FILEX); y presentó los resultados de la encuesta SIAU de docentes en la Red.

También dio a conocer el perfil de alumnos de primer ingreso a pregrado conforme al examen ESLAT 2014 "A", con base en resultados estadísticos representados por cuadros y gráficas. Las conclusiones preliminares también fueron dadas a conocer, en donde destacan: la diversidad curricular, la carencia de estrategias, las diferencias de programas y estrategias, los docentes de inglés sin perfil, la necesidad de incrementar espacios de aprendizaje, los porcentajes diferenciados, la necesidad de la certificación y de tomar cursos de contenido en idioma inglés, además de la necesidad de promover a los candidatos para movilidad internacional a países de habla inglesa.

El Rector General agradeció la presentación del diagnóstico de la enseñanza del idioma inglés en la Universidad de Guadalajara.

Acuerdo 300/04. Se amplía la comisión que ha estado trabajando en el tema, incluyendo algunos miembros del Consejo de Rectores, con la finalidad de enriquecer estos trabajos, tomando como base las opiniones vertidas por los integrantes de éste Consejo, además de realizar la evaluación del primer ingreso a pregrado y a SEMS, de realizar un comparativo con las IES privadas y formular políticas institucionales respecto al aprendizaje y uso de este segundo idioma.

5. Proyectos FECES 2014.

Respecto a los Fondos Extraordinarios de Apoyo a la Educación Superior 2014 (FECES), antes conocido como CUPIA, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, mencionó que el objetivo del fondo es fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior que imparten las universidades públicas, con el fin de que contribuyan al desarrollo de México. También mencionó que "los recursos deberán utilizarse para llevar a cabo las estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la calidad de las Universidades y que mejoren indicadores como:

- La eficiencia terminal;
- El incremento en el nuevo ingreso de alumnos;
- El porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por COPAES o en nivel 1 de los CIEES;
- El porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC;





- El porcentaje de profesores de tiempo completo perfil PROMEP, y miembros del SNI;
- Otros conceptos que contribuyan con el objetivo del Fondo."

Asimismo, enumeró los rubros en los que no está permitido utilizar el fondo:

- Complementos salariales, compensaciones, bonos, estímulos a la plantilla académica y/o administrativa;
- Compra de vehículos;
- Becas, colegiaturas, inscripciones, entre otros;
- Consultorías y asesorías;
- Remodelación y equipamiento de espacios administrativos;
- Infraestructura física (obra civil y/o construcción).

Conforme a estos lineamientos, presentó una propuesta para la aplicación de los recursos del FECES 2014 en los siguientes rubros:

- Equipamiento de los centros de autoacceso y/o laboratorios de idiomas en la Red Universitaria (80 millones de pesos);
- Realización de cursos sobre didácticas centradas en el aprendizaje del estudiante en la Red Universitaria (27 millones de pesos), y
- Formación y desarrollo de recursos humanos que fomenten la internacionalización (8 millones de pesos).

Presentó además, un panorama del estado de los centros de auto-acceso (CAA) o laboratorios de idiomas de la Red Universitaria, sus objetivos, el contenido de infraestructura y equipamiento tecnológico, así como servicios académicos, material didáctico y recursos bibliográficos, además de superficie en metros cuadrados que ocupan, capacidad de atención por área y por hora, conexión a internet reportada, y finalmente las conclusiones sobre servicios. Todo esto se complementó con un reporte en imágenes de cómo están equipados los centros de autoacceso de distintos centros universitarios.

Referente 300/04. El Rector General mencionó la importancia de aprobar esta propuesta como proyecto transversal, debido a que las observaciones que han hecho los organismos acreditadores y a las sugerencias expresadas por los evaluadores de la visita *in situ* del PIFI en el año anterior, se referían a la carencia de una política en el aprendizaje de un segundo idioma y acerca de la formación docente. Propuso que se aprobara esta propuesta en lo general y que en lo particular se aprobara en una próxima sesión; planteó que hubiera una entrevista con cada rector de la Red para los proyectos específicos para propiciar una mayor ponderación; que se especifique lo deseable y que cada centro decida la aplicación de sus fondos, pero se insiste en que se tome en cuenta la formación docente.





Acuerdo 300/05. Se aprueba en lo general la propuesta presentada para la aplicación de los recursos del FECES 2014.

6. Lineamientos de los Fondos Institucionales Participables de Internacionalización

Referente 300/05. La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, se hizo cargo de presentar cómo están constituidos los Fondos Institucionales Participables para Internacionalización. Definió tres programas: el de Movilidad del Consorcio Mexicano de Universidades Mexicanas (CUMEX), el de Becas de Reciprocidad, con sus modalidades, disposiciones generales y beneficios; y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII).

Acuerdo 300/06. El Rector General puso a consideración los lineamientos de los Fondos Institucionales Participables de Internacionalización y mediante votación sus integrantes manifestaron su conformidad a los mismos de manera unánime.

7. Presentación del balance de PIFI e informe sobre la comparecencia Institucional

Sobre el avance del ejercicio del PIFI, el Dr. Carlos Iván Moreno hizo una cronología y mencionó los resultados que se han tenido del 7 de febrero al 20 de junio del año en curso. Dio a conocer el estado de monto apoyado por la SEP, del monto pagado y el porcentaje de avance en la comprobación.

Acerca de la comparecencia de la Universidad de Guadalajara ante la SEP, mostró las observaciones al PIFI Institucional 2012-2013, con las calificaciones 2 y 3, e hizo un comparativo del colorama de la visita *in situ* 2011 y 2013.

Acuerdo 300/07. El Rector General ofreció que en próxima sesión del Consejo de Rectores se presentará un reporte de cómo quedó cada proyecto de cada centro universitario, para que se conozca qué observaciones se hicieron a cada uno de los ProDES. Solicitó tener en cuenta que es necesario culminar el ejercicio del PIFI, por lo que pidió a los integrantes de éste órgano colegiado que se hicieran responsables directamente de estas operaciones en cada una de sus comunidades.

7. Distribución geográfica y ámbito de responsabilidades en la Red Universitaria

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, expresó los fundamentos normativos para la distribución de responsabilidades de cada centro en su ámbito geográfico.





Con base en estas determinaciones normativas, realizó una descripción centro por centro, en donde mencionó cuáles municipios están bajo sus adscripciones y las carreras que imparten cada uno de ellos, tanto las originales como las que se han ido integrando.

A estas especificaciones agregó lo que corresponde al Sistema de Universidad Virtual: "para efecto de descentralización de la Universidad de Guadalajara, el Sistema de Universidad Virtual hace llegar sus servicios a todas las regiones del Estado de Jalisco, del país y del mundo."

Acuerdo 300/08. El Rector General exhortó a todos los presentes a cumplir con la normatividad de la Red Universitaria para no vulnerar sus disposiciones.

8. Asuntos varios

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, notificó que en virtud de que resulta muy costoso el pago de salarios con cheque, además del riesgo que existe para los empleados recibir su pago de esta forma, se implementará el pago con tarjeta para los trabajadores universitarios que aún no lo hacen bajo esta modalidad, gracias al convenio que se ha establecido con el Banco Santander para el pago de nómina en la modalidad electrónica.

No se presentaron más asuntos por lo que se declara terminada la sesión 300 del Consejo de Rectores a las 14:07 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 23 de junio de 2014

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

